

Hoy en

LA PRENSA GRAFICA



Sra. Celina de Alvarado

**• Adelanto teatral**

El primer actor mexicano, Sr. Guillermo Orea, que dirige "10: El Marido Perfecto", incluido en la temporada REX, afirma que es significativo el adelanto en que se encuentra el teatro salvadoreño.

**• AGROEXPO '87, en agosto**

La ganadería en El Salvador, en AGROEXPO '87, demostrará sus esfuerzos de superación en beneficio de todos los salvadoreños como sector productivo, dijo el presidente de la AGES, Lic. Carlos Arturo Muyschondt Parker. (Inf. en Pág. 40).

**• Mueren 5 subversivos**

Cinco subversivos, murieron en combates ocurridos durante las últimas veinticuatro horas en varios puntos del país, informó ayer el COPREFA. (Inf. en Pág. 36).

**• Normalización del transporte**

La situación del paro del transporte urbano e interdepartamental hasta las 12 m. de ayer tiende a normalizarse, informa el Ministerio de Economía. (Inf. en Pág. 3).

**• Debe promoverse campaña**

La campaña empresarial y familiar de reforestación, debe ser promovida a todos los niveles de la vida nacional, indica el Ing. Napoleón Guerrero, Gerente General de CONELCA, al felicitar a LA PRENSA GRAFICA por su campaña.

**• Tercera Posición daría la paz**

La acción política debe adecuarse a las fuerzas sociales y económicas que impulsan y ponen en movimiento a la política misma, sostiene el coronel Mariano Castro Morán, en el análisis "La Tercera Posición". (Inf. en Pág. 3).

**• STISSS debe volver a legalidad**

El ISSS negociará con los sindicalistas únicamente si éstos regresan al camino de la legalidad, es decir, si levantan la huelga, afirmaron ayer fuentes gubernamentales. (Inf. en Pág. 2).

**• Estímulo al artista**

Los festivales que anualmente patrocinan las empresas Goldtree Liebes, se han convertido en verdaderos estímulos para el artista nacional, sostiene la Sra. Celina de Alvarado.

**• Vuelven expertos israelíes**

Los expertos israelíes en Desarrollo Comunitario, Sr. Yehoshua Erlich y Dr. David Bentolla, han regresado al país, para impartir el 3er. curso de esa naturaleza a promotores del Ministerio del Interior. (Inf. en Pág. 38).

**• Inauguran escuelas**

Mañana viernes, tendrá lugar la inauguración de las escuelas del Cantón "Isla de Méndez" y "San Pedro Perulapán", de Jiquilisco, Usulután y Cuscatlán, Los edificios han sido construidos por el Proyecto de Revitalización del Sistema Educativo. (Inf. en Pág. 38).



Sr. Guillermo Orea



Ing. Napoleón Guerrero

# Levantar huelga del ISSS condición para negociar

"El ISSS negociará con los sindicalistas, únicamente si éstos regresan al camino de la legalidad, es decir, si levantan la huelga", afirmaron ayer fuentes gubernamentales.

Solamente si el STISSS se reincorpora al estado de derecho, se podrá negociar la cláusula 76 del contrato colectivo de trabajo de los empleados del ISSS, enfatizaron.

Asimismo reafirmaron su posición de resolver el conflicto laboral dentro del orden jurídico de la república, y con la intervención de las autoridades correspondientes.

Reiteraron que el levantamiento de la Huelga debe ser total, no parcial, y una

vez que regresen a sus trabajos, se negociará únicamente el punto referente al tabulador de salarios.

De esta manera, señalaron los Informantes, se les abre una puerta para que enmienden su camino y vuelvan al estado legal. Enfatizaron que hasta que hayan levantado la huelga, inmediatamente se podrán sentar a negociar el punto indicado.

**Comisión mediadora**

Igualmente, la misma fuente afirmó que el gobierno no ha aceptado ninguna Comisión Mediadora formada por monse-

—Pasa a la página 40—

# Condenan incitación de UNTS a toma de tierras

La toma de tierras y de iglesias es un hecho antihistórico, porque el gobierno proclama la consolidación de la reforma agraria, dice el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Esta posición que sustenta dicha Secretaría de Estado, se dice, es en respuesta a la insinuación de la UNTS, en el sentido de FENACOA, se tome 80 manzanas de tierra, dentro de la estrategia del terrorismo.

Por otra parte, manifestaron los titulares del MAG, existen otras alternativas como son la incorporación de un mayor número de beneficiarios en Cooperativas de la Fase I, ya sea como socios o como nuevos cooperativistas.

Asimismo, dijeron que pueden integrarse en la repoblación de áreas de zonas que fueron conflictivas, dentro de la 2a. Etapa de la Reforma Agraria, haciendo uso de la Ley de Excedentes de Tierras, en poder de instituciones gubernamentales; por medio del Banco de Tierras y que no las ocupan, en tierras embargadas por los bancos, etc.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, afirmaron los titulares, está empeñado en la consolidación del proceso de Reforma Agraria, para dignificar a la familia rural de nuestro país.

La toma de 80 manzanas ordenada a FENACOA, por la UNTS, no es una ac-

—Pasa a la página 25—

# Sindicatos pueden ejercer derechos respetando la ley

Los sindicatos pueden ejercer sus derechos, pero están obligados a respetar la legislación del país, según las recomendaciones del Convenio No. 87 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Al respecto, las autoridades del Seguro Social han dado a conocer algunos aspectos relacionados con la actividad sindical a nivel internacional, para demostrar cómo el Sindicato de Trabajadores del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, se sale de las normas que rigen al sindicalismo y desnaturalizan su objetivo, según palabras de los informantes.

Añaden que el Convenio surgió en 1948, en el seno de la OIT, máximo ente rector de los derechos laborales de los

trabajadores; legítima la libertad sindical y protege el derecho de los trabajadores para asociarse, ya sea constituyendo sin necesidad de autorización previa una organización sindical, como la de elaborar sus estatutos, elegir sus autoridades y administrar sus fondos, así como la protección administrativa a sus integrantes y finalmente, su derecho a formar federaciones, confederaciones y asociarse a organismos internacionales.

Sin embargo, señalan, las recomendaciones del citado Convenio destacan que los sindicatos al ejercer su derecho, están obligados a respetar la legislación del país; que el desplegar su actividad o

—Pasa a la página 40—

## Editoriales

**• Castigar corrupción es necesario**

La corrupción no es nada nuevo en nuestra historia. Hace años que se vienen señalando irregularidades que se dan en el manejo de los asuntos públicos, con beneficios ilegítimos para algunos individuos. No obstante, y a pesar de las condenas judiciales que se pronuncian en ciertos casos, el fenómeno de la corrupción en vez de disminuir se ha incrementado. En la actualidad es uno de los más serios problemas nacionales que enfrenta la sociedad salvadoreña. (Editorial en Pág. 7).

## Un día en nuestra historia

**• Queman 60 mil sacos de café cada día**

(Viernes 16 de julio de 1937). La Asociación Cafetalera de El Salvador, día a conocer ayer, que en Brasil queman diariamente más 60 mil sacos de café, y que para fines de mes, quemarán unos 100 mil sacos. Lo hacen para que no caiga el precio del café brasileño, pero afectan a otros países productores, y a los consumidores. Esto comprueba la información que al respecto dio la Cámara de Comercio, agregando que "en Brasil están sustituyendo el cultivo de café, por otros más rentables".

## Indice

Nacionales/2-3  
Internacionales/4-5  
Editoriales/6-7  
Sociales/8-28

Cartas a María/12  
Horóscopo/37  
Deportes/42-45  
Cómicos/46-48  
La Cámara/47

Platillos/47  
Clasificados/50-58  
Tips de César Temes/59  
Indicador/59  
Cines/60-67



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

MISION COMERCIAL. Una misión comercial de Colombia se encuentra en El Salvador, para promover industrias no tradicionales e intercambiar las relaciones exportables entre ambos países. De izquierda a derecha: Sres. Victor Ortega,

Sergio Mejía, Juan José Bonilla, Melquisedec Reina, Camilo Acevedo (Agregado Comercial de la Embajada de Colombia) y Humberto González G., Embajador de Colombia. La presentación de los empresarios se llevó a cabo en el Hotel Camino Real.